

GOBIERNO DE PUERTO RICO

18<sup>va</sup>. Asamblea  
Legislativa

1<sup>ra</sup>. Sesión  
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

22 de junio de 2017

**II- PROYECTOS, RESOLUCIONES CONJUNTAS Y RESOLUCIONES DEL SENADO DE PUERTO RICO RADICADOS EN SECRETARÍA Y REFERIDOS A COMISIÓN POR EL SEÑOR PRESIDENTE**

P. del S. 590

Por la señora Venegas Brown:

“Para enmendar el Artículo 70, inciso 4, 5 y Artículo 74 del Código Civil 31LPRA Sec. 232, 242 según enmendado, con el propósito de elevar la edad legal para contraer matrimonio como impedimento absoluto.”

(GOBIERNO; Y DE BIENESTAR SOCIAL Y ASUNTOS DE FAMILIA)

\*P. del S. 591

Por los señores Rivera Schatz; Seilhamer Rodríguez; Ríos Santiago; Martínez Santiago; Berdiel Rivera; Correa Rivera; Cruz Santiago; la señora Laboy Alvarado; los señores Laureano Correa; Muñiz Cortés; Nazario Quiñones; Neumann Zayas; las señoras Nolasco Santiago; Padilla Alvelo; Peña Ramírez; los señores Pérez Rosa; Rodríguez Mateo; Romero Lugo; Roque Gracia; las señoras Vázquez Nieves y Venegas Brown

“Para enmendar los Artículos 1.001, 7.003 y el CAPÍTULO VIII, derogar los Artículos 8.000, 8.001, 8.002, 8.003, 8.004, enmendar y reenumerar el Artículo 8.005, enmendar los Artículos 9.001, 9.005, 9.009 y 13.006 de la Ley 222-2011, según enmendada, conocida como la “Ley para la Fiscalización del Financiamiento de Campañas Políticas en Puerto Rico”, a los fines de eliminar el Fondo Electoral para Gastos Administrativos y para otros fines relacionados.”

(ESPECIAL PARA LA EVALUACIÓN DEL SISTEMA ELECTORAL DE PUERTO RICO)

P. del S. 592

Por los señores Tirado Rivera y Bhatia Gautier:

“Para establecer como política pública del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, los principios y propósitos del Acuerdo de París de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático; adoptar las metas del Acuerdo; y crear la Comisión de Cambio Climático de Puerto Rico, a los fines de integrar a Puerto Rico al esfuerzo internacional para combatir el cambio climático y mitigar sus efectos; y para otros fines.”

(SALUD AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES)

P. del S. 593

Por el señor Tirado Rivera:

“Para enmendar el Artículo 15, el inciso (e) del Artículo 38 y el inciso (e) del Artículo 38-C de la Ley Núm. 104 de 25 de junio de 1958, según enmendada, conocida como “Ley de Condominios”, con el fin de eliminar el requisito de 40 apartamentos o más cuando se le presenta al Consejo de Titulares una propuesta de cambio de la forma externa de la fachada, decoración de las paredes, puertas o ventanas exteriores con colores o tonalidades distintas a las del conjunto; requerir la aprobación del setenta y cinco por ciento (75%) de los titulares para realizar cambios en la parte externa de un condominio; e incluir el requisito de aprobación del setenta y cinco por ciento (75%) de los titulares cuando se presente una propuesta o acuerdo ante el Consejo de Titulares.”

(ASUNTOS DEL CONSUMIDOR Y SERVICIOS PÚBLICOS ESENCIALES)

P. del S. 594

Por el señor Tirado Rivera:

“Para derogar la Ley 18 de 7 de junio de 1997 que declara la segunda semana del mes de junio de cada año como la “Semana de la Industria Petrolera”.”

(GOBIERNO)

P. del S. 595

Por la señora Nolasco Santiago:

“Para enmendar el inciso (b) del Artículo 35 de la Ley Núm. 88 del 9 de julio de 1986, según enmendada, conocida como “Ley de Menores de Puerto Rico”, a fin de a todo menor transgresor se le realice una prueba psicoeducativa antes de ser transferido a las instituciones de largo plazo.”

(SEGURIDAD PÚBLICA; Y DE BIENESTAR SOCIAL Y ASUNTOS DE FAMILIA)

\*Administración

R. C. del S. 145

Por el señor Laureano Correa:

“Para ordenarle a la Autoridad de Tierras, transferir, libre de costo, al Municipio de Naguabo la titularidad del terreno de la Finca Esperanza- Centro de Usos Múltiples; y para otros fines relacionados.”

(INNOVACIÓN, TELECOMUNICACIONES, URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

R. C. del S. 146

Por el señor Laureano Correa:

“Para ordenarle a la Autoridad de Tierras, transferir, libre de costo, al Municipio de Naguabo la titularidad del terreno de la Finca San Cristóbal; y para otros fines relacionados.”

(INNOVACIÓN, TELECOMUNICACIONES, URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

R. C. del S. 147

Por el señor Laureano Correa:

“Para ordenarle a la Autoridad de Tierras, transferir, libre de costo, al Municipio de Naguabo la titularidad del terreno de la Finca Esperanza-Villa Pesquera; y para otros fines relacionados.”

(INNOVACIÓN, TELECOMUNICACIONES, URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

R. del S. 355

Por los señores Bhatia Gautier, Dalmau Santiago, la señora López León, y los señores Nadal Power, Pereira Castillo, Tirado Rivera y Torres Torres:

“Para ordenar a la Comisión de Asuntos Municipales realizar una investigación sobre la implementación de medidas correctivas como resultado de los señalamientos de deficiencias e irregularidades contenidas en el Informe de Auditoría del Contralor de Puerto Rico número M-17-42.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 356

Por la señora Laboy Alvarado:

“Para ordenar a la Comisión de Revitalización Social y Económica del Senado de Puerto Rico realizar una investigación exhaustiva sobre las medidas, los protocolos y la reglamentación que han adoptado tanto las agencias de ley y orden como las agencias de servicio en relación al manejo e intervención de casos en los cuales se detecte alguna modalidad de trata humana; identificar la cantidad de casos que durante la pasada década han sido encausados bajo este delito y los resultados de los mismos; evaluar el impacto social y económico de este crimen en Puerto Rico; enmendar el Código Penal de Puerto Rico; y otros fines relacionados.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 357

Por el señor Romero Lugo:

“Para enmendar la Sección 2 de la **R. del S. 86**, a los efectos de extender el periodo de vigencia hasta el 30 de septiembre de 2017.”

(ASUNTOS INTERNOS)

**PROYECTOS Y RESOLUCIONES CONJUNTAS DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES DE PUERTO RICO RADICADOS EN SECRETARIA Y REFERIDOS A COMISION POR EL SEÑOR PRESIDENTE**

P. de la C. 431

Por el señor Del Valle Colón:

“Para enmendar el Artículo 6 de la Ley Núm. 33 de 27 de junio de 1985, según enmendada, conocida como “Ley para Establecer Requisitos Mínimos para la Suspensión de Servicios Esenciales”, a fin de disponer que las empresas de servicio público deberán tener disponible para los abonados, información sobre el funcionamiento de sus contadores y cómo interpretar lecturas de los mismos, de manera que los clientes puedan pagar u objetar una factura de manera informada.”  
(ASUNTOS DEL CONSUMIDOR Y SERVICIOS PÚBLICOS ESENCIALES)

P. de la C. 708

Por el señor Navarro Suárez:

“Para enmendar los Artículos 9 y 10 de la Ley 195-2011, según enmendada, mejor conocida como “Ley del Derecho a la Protección del Hogar Principal y el Hogar Familiar”, con el propósito de establecer el derecho a hogar seguro sobre la residencia principal del cónyuge supérstite sin necesidad de la comparecencia de los herederos sobre la propiedad; y para otros fines relacionados.”  
(GOBIERNO)

P. de la C. 772

Por los señores Franqui Atilés, Pérez Cordero, Lasalle Toro y Quiñones Irizarry:

“Para enmendar el inciso (b) del Artículo 5 de la Ley 180-1998, según enmendada, conocida como “Ley de Salario Mínimo, Vacaciones y Licencia por Enfermedad”, a los fines de prohibir la creación de entidades jurídicas intrafamiliar o entre socios o accionistas cuando la razón subyacente a la transacción sea un subterfugio para cesantear empleados y reclutarlos nuevamente o cesantear empleados para reclutar empleados nuevos con el fin de beneficiarse de la Ley 4-2017, conocida como “Ley de Transformación y Flexibilidad Laboral”.”  
(GOBIERNO)

P. de la C. 993

Por el señor Pérez Ortiz:

“Para enmendar la Sección 4070.01 de la Ley 1-2011, según enmendada y conocida como el “Código de Rentas Internas”, a los fines de modificar la vigencia de sus disposiciones.”  
(HACIENDA)

P. de la C. 1090

Por la señora Lebrón Rodríguez:

“Para prohibir a cualquier comercio que calcule la propina a ser dada voluntariamente por un cliente tomando como base el precio total de la transacción incluyendo el Impuesto sobre las Ventas y Uso, ya sea por cualquier método manual o electrónico; establecer que el total a considerarse para el cómputo de la propina a darse voluntariamente por un cliente se hará a base del total del consumo únicamente; disponer que será el Departamento de Asuntos del Consumidor el ente encargado de velar por el cumplimiento de esta Ley; imponer penalidades por violación a esta prohibición y procedimientos; y para otros fines relacionados.”

(ASUNTOS DEL CONSUMIDOR Y SERVICIOS PÚBLICOS ESENCIALES)

R. C. de la C. 62

Por el señor Parés Otero:

“Para ordenar al Departamento de Transportación y Obras Públicas del Gobierno de Puerto Rico, evaluar y determinar la viabilidad de cerrar el acceso que ubica en la PR-17 (Ave. Jesús T. Piñero), a la altura de las calles 31 SO y Sherman en la Urbanización Las Lomas del Municipio de San Juan.”

(INNOVACIÓN, TELECOMUNICACIONES, URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

R. C. de la C. 77

Por los señores Miranda Rivera y Lasalle Toro:

“Para ordenar al Departamento de Educación y a la Policía de Puerto Rico, crear un plan piloto de vigilancia policiaca en las escuelas públicas del Gobierno de Puerto Rico, con el fin de lograr una transición ordenada de la vigilancia de las escuelas a la Policía de Puerto Rico, eliminar la contratación de compañías privadas de seguridad; y para otros fines relacionados.”

(EDUCACIÓN Y REFORMA UNIVERSITARIA; Y DE SEGURIDAD PÚBLICA)

R. C. de la C. 190

Por los señores Rivera Guerra, Aponte Hernández, Banchs Alemán, Bulerín Ramos, Charbonier China, Charbonier Laureano, Del Valle Colón, Hernández Alvarado, Lassalle Toro, Lebrón Rodríguez, Mas Rodríguez, Navarro Suárez, Peña Ramírez, Parés Otero, Pérez Cordero, Pérez Ortiz, Quiñones Irizarry, Rodríguez Aguiló, Rodríguez Hernández, Rodríguez Ruiz, Santiago Guzmán, Soto Torres, Torres Zamora:

“Para ordenar al Departamento de Transportación y Obras Públicas la eliminación de toda multa por concepto del paso sin balance por las estaciones de peaje del país otorgada a partir del 1 de julio del 2015, ordenar que no se adjudique multa alguna por este concepto hasta el 30 de junio de 2017; y ordenar el establecimiento de un plan de acción que corrija el sistema operativo electrónico con el fin de evitar que se otorguen multas en violación de la Ley 22-2000.”

(INNOVACIÓN, TELECOMUNICACIONES, URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)